



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 6161/2022

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que con fecha de 7 de agosto de 2025, ha sido firmada la siguiente Acta de Cese

Ante el Sr. Alcalde-Presidente, Don Francisco Brenes Gamboa, asistido de mí, el Vicesecretario - Interventor en funciones de Secretaría General, comparece DOÑA ROCÍO MORÓN REQUE*****
con DNI N° ***8960**, quien mediante Resolución de Alcaldía N° 20245-1257, de 16 de abril de 2025, fue nombrada funcionaria interina en el Grupo Profesional A, Subgrupo A1, con categoría de Psicóloga, para la ejecución del Programa Municipal de Atención Infantil Temprana, y por la duración de dicho Programa, a cuya fecha de finalización se producirá el cese inmediato de la misma, finalizando el citado programa el próximo 29 de agosto de 2025.

Se identifica al objeto de cesar en su destino, estando dentro del plazo señalado legalmente.

El Sr. Alcalde toma conocimiento y acepta el cese como Funcionaria interina en este Excmo. Ayuntamiento de Arahal, con fecha de efectos de 29 de agosto de 2025, dando por terminado el acto.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.
D. Francisco Brenes Gamboa.



Cod. Validación: 6L4GJAYWZDXF2P27AG6PG3P
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 29/08/2025
HASH: 9edc582578be5718d778419ed9ba8c2

